

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE

ACTA EXTRAORDINARIA N° 53

=====

En Pirque, a veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil ocho, siendo las 09:50 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el concejal Luis Batallé Pedreros, actuando como Ministro de fe, la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos. No asiste a esta sesión el concejal Pedro Daza Narbona,

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1ER Y 2DO TRIMESTRE AÑO 2008. SE CITA A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SR. JORGE FLORES, JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. GREGORIO CORTES, ENCARGADA DE CONTROL INTERNO; SRA. NAYARETH MELLA.

DESARROLLO

Concejal Luis Batalle manifiesta que la presente sesión es para conocer los informes trimestrales entregados al concejo en la sesión del día de ayer, solicita que quede en acta que le hubiera gustado que el señor Alcalde hubiera estado presente en esta sesión, pero lamentablemente por decisiones que se tomaron ayer, no fue factible.

La concejala Streeter consulta que decisiones se tomaron ayer.

El concejal Batalle manifiesta que sabiendo que el señor Alcalde no iba a estar el día de hoy, igual se convocó a una sesión extraordinaria.

La concejala Berrios le manifiesta que esto es una prerrogativa legal que nosotros por mayoría hicimos efectivo, en términos de contar con el quórum de los dos tercios de los concejales para convocar a sesión extraordinaria, lo que fue puesto en conocimiento al señor Alcalde ayer, ya que es urgente hacer un preanálisis de la situación financiera.

La concejala Streeter agrega que como en la sesión del día de ayer no estuvo la señora Nayareth ni el señor Cortes se decidió hacer el día de hoy, el día en que ellos podían estar. Sin embargo me llama la atención que la Sra. Nayareth no se encuentre hoy.

El concejal Landeta manifiesta que este informe está atrasado y se entregó el día de ayer, además le solicitó al señor Alcalde que se pronunciara sobre el informe y no lo hizo, ya que dijo desconocer los antecedentes.

Dada la gravedad de eso, de una lectura preliminar que se hizo y que se vio que había un déficit proyectado al 31 de Diciembre que superaría los \$ 1.000.000.000 y haciendo uso de una atribución legal, el concejo es que se solicitó una sesión extraordinaria, donde hoy día no es la intención resolver nada, sino que solamente compenetrarse de los técnicos entendidos respecto al tema. Le solicita al señor Cortes que entregue la mayor cantidad de antecedentes en beneficio de la información que tiene que existir y de poder tomar las medidas paliativas que corresponden, añade también que es muy curioso que no esté presente la encargada de control, en circunstancias que estaba citada par el día de hoy.

El señor Cortes manifiesta que en el informe le colaboró bastante a la señora Nayareth para que lo pudiera emitir, la exposición misma no se las va a hacer, pero si el detalle de lo que se quiso interpretar en el. Primero se da constancia en certificados que están anexos en el informe, en que a la fecha del termino del segundo trimestre, no existen deudas previsionales con respecto a los trabajadores ni tampoco deudas tributarias respecto a las retenciones que se han hecho, certificado con documentos que se anexan al informe y aprovechando también la instancia que les da la Dirección del Trabajo, también adjunto un certificado de dicha Dirección que consta que no hay ningún reclamo respecto a los mismos conceptos. Como segundo punto se adjunta un certificado que da cuenta que el

Fondo Común Municipal en el primer y segundo trimestre están totalmente cancelados en el período que corresponde a los meses específicos de ese periodo. El señor Cortes piensa que se debería enfocar el segundo trimestre más que el primero, ya que es el que arroja el déficit

La concejala Muñoz consulta que en relación al primer trimestre, en la parte donde aparece la ejecución presupuestaria de ingresos, hay un cuadro en el subtítulo 14, cuya denominación es; “endeudamiento”, \$ 429.125.000, pregunta a que corresponde ese endeudamiento.

Concejal Luis Batalle manifiesta que al Fondo Común.

El señor Cortes le manifiesta que hay una tentativa dentro el presupuesto de ingreso que se refiere a la de “deuda con proveedores” ese es el concepto que hay dentro del presupuesto de ingresos para compensar, para hacer una compensación con la deuda del fondo común. Financieramente él puede obtener diferentes formas de mantener plata en caja, poder financiarse, en este caso, de un largo periodo atrás, se sacrificó el fondo común, lo cual hay que reflejarlo contablemente en la deuda, pero no se ha pagado, se ha ido pagando en la mínima parte, en las cuotas que está fijado y se han ido descontando por la tesorería. Por otro lado, se puede obtener el financiamiento, aprovechando un poco las circunstancias de no pagarle al proveedor, por ejemplo no le paga a la CGE \$ 17.000.000 y se lo paga al mes siguiente, ese es el concepto de cómo financiarse. Pero en el presupuesto específicamente estaba esa partida que si bien es cierto no va a llegar esa plata, pero por otro lado está contabilizada la deuda del fondo común por un valor similar. Esa plata esta reflejada en el presupuesto, pero no va a llegar, se va a producir por el ejercicio mismo de la deuda.

Continúa con el segundo trimestre.

La concejala Muñoz consulta si este informe se le hubiera entregado hipotéticamente como corresponde, como lo indica la ley, en el primer trimestre, es decir a fines de marzo, ya el concejo hubiera detectado un déficit financiero a corto plazo, en marzo ya ellos estaban en conocimiento que se iba a producir un déficit a corto plazo. Ahí dice muy claro que deberían tener las precauciones para los gastos presupuestados para el mes de agosto, hubieran tenido como poder haber solucionado este déficit. A ella le preocupa un poco esto de las entregas de documentos tan importantes para el concejo, para el municipio, para lo que es la

transparencia para la parte financiera que están en el mes de agosto y recién se están enterando. Ya en marzo se detectó que iba a haber una situación crítica, y ellos, como encargados de finanzas, ya sabían que esto se venía mal, esa situación se debió haber comunicado al concejo. Porque si hay un atraso en la información, por lo menos el concejo debió de haber estado en conocimiento que esta situación venía crítica.

El Concejal Landeta propone escuchar la presentación primero y después hacer todas las consultas.

El Señor Cortes les recuerda al concejo que en el mes de Abril, en alguna oportunidad estuvo en la sesión del concejo y le comunicó al concejo que la recaudación por permiso de circulación no habían sido los óptimos que se necesitaban, que si bien es cierto, comparado con el año anterior había habido un incremento en la recaudación de permisos de circulación, no fue lo optimo que se esperaba y se los dijo e informé en un concejo en el mes de abril. Ahora, obviamente su función está en procesar la información y entregar la información, pero no es mi función tomar las medidas correctivas en caso necesario, pero lo recuerda que el informó, y les informó que lo que se debía hacer ante ese escenario en el mes de abril, aplicar una política de austeridad en los gastos. Pero reitero, yo le informe tanto a ustedes en sesión del mes de abril como también a mis superiores jerárquicos, quienes son en definitiva los responsables de adoptar las medidas tendientes a solucionar la baja informada.

Continuando con el segundo trimestre, hace un análisis de los incrementos del presupuesto, como ha sido la variación en el presupuesto, los incrementos que han tenido las diferentes partidas de ingreso que en este año el 99,9% del incremento, está dado por los recursos externos que han llegado de los diferentes programas, ya sea de la Subdere, del Gobierno Regional, de las Juntas de Jardines Infantiles, para proyectos que tienen nombre y apellido, proyectos específicos, modificaciones que han sido presentadas en el concejo, básicamente ese es el primer cuadro y hace un análisis del comportamiento de eso. Se envió oficio a la Contraloría los primeros días de Junio para hacer apertura de cuentas, hace unas dos semanas que llegó el oficio de Contraloría y cree que por inexperiencia de las personas de Contraloría el oficio viene malo porque el banco se lo rechazó de inmediato, en uno de los conceptos le pusieron “para abrir cuentas bipersonales” y es imposible que

en un municipio existan cuentas bipersonales, eso significaría que municipalidad de Pirque por ejemplo, él como Gregorio Cortes abra una cuenta. El oficio debió haber dicho que “autorizaba apertura de cuenta con dos giradores”, pero no bipersonales. Ahora está enviando la corrección del error. Si bien es cierto estos recursos llegan a una cuenta única municipal, él mantiene un registro del movimiento de todos esos fondos.

El Concejal Batallé entonces estos fondos aun no se encuentran en una cuenta corriente distinta. Entonces hipotéticamente se pueden sacar de estos recursos para pagar gastos corrientes.

El Señor Cortes le manifiesta que eso puede ser posible. Eso es lo delicado de tener todos esos recursos en una sola cuenta, por muy controlado que se tenga la situación.

La Concejala Berrios le consulta si eso ha ocurrido?

El Señor Cortes le manifiesta que sí, ha sucedido, y así se informa más adelante.

El Concejal Landeta manifiesta que lo se había proyectado tener como ingreso, se está hablando al 30 de Junio de este año, eran \$ 4.400.000, la estimación se incremento en \$ 930.000.000, por lo tanto el presupuesto de ingreso al 30 de Junio de este año era de \$ 5.300.000, sin embargo a esa fecha solamente se habían recibido \$ 2.114.000 se tenía apenas el 40% de lo ingresado, se debería tener el 50% porque es a la mitad de año.

El Señor Cortes le manifiesta que se debería tener más del 50%, porque el comportamiento de los ingresos, el fuerte es en el mes de marzo por ello debería haber estado sobre el 50%.

El Concejal Landeta consulta porque no se produjo eso, donde está la disminución de ingresos.

El Señor Cortes le manifiesta que en recaudación de permisos de circulación, hubo una menor recaudación de lo que se esperaba, se proyecto muy alto y no fue lo esperado.

La Concejala Muñoz manifiesta que se contrató un funcionario, como jefe de permisos de circulación, justamente para prever esta situación.

La Concejala Berrios así es, se contrato a una persona para esto y esa persona no hizo su trabajo.

El Concejal Batallé tengo entendido que Héctor Iturriaga se contrato para ese objetivo

El Señor Cortes manifiesta que hubo un incremento en relación al año anterior, pero la expectativa fue demasiado alta. En relación a los recursos externos, estos no llegan de inmediato, se van depositando mes a mes, ahora se van rindiendo cuenta en forma mensual y van haciendo llegar cuotas parcializadas esos ingresos. Los ingresos percibidos son \$ 2.114.918 no llegan de inmediato y el saldo presupuestario es de \$ 3.217.960, por percibir un 60.3%, mas aún quedan por percibir \$ 1.112.814, ósea 50.6% de los ingresos por permiso de circulación, ahí específicamente se esta refiriendo al Ítem de permisos de circulación. En la letra B hace un análisis de los ingresos que mas les afectan.

Ahora la parte gastos, aquí se hace un análisis de la parte gastos del presupuesto.

El Concejal Landeta manifiesta que en resumen, antes de continuar con los gastos, al 30 de junio según el presupuesto debiera haber ingresado por lo menos el 65%, unos \$ 3.400.000, consulta cuanto obedece a o real?

Hay un delta de 1.200 millones menos, de esta manera, cuánto obedece a menos venta de permiso de circulación?

El Señor Cortes manifiesta que alrededor de 400 millones por permisos de circulación

El Concejal Landeta manifiesta que además de los 800 que no llegaron

El Señor Cortes manifiesta que también se tenía una expectativa alta con respecto a áridos, se estimaban \$ 100.000.000 y en el primer y segundo trimestre llegó cero. La plata llegó en Julio y solo fueron \$ 47.000.000.

El Concejal Landeta recapitula: No llegaron \$ 1.200.000. De esos \$ 1.200.000., \$ 400.000.000 son de permisos de circulación y \$ 100.000.000 por áridos. Y el resto?

El señor Cortes manifiesta que también derechos municipales y los \$ 429 millones de la deuda con Fondo Común Municipal

El concejal Landeta manifiesta que los \$ 120.000.000 es casi un tercio es por la deuda del fondo común municipal, otro tercio es por cuestión de patentes y el otro tercio es por diferentes ingresos. Consulta además que los menores ingresos de patentes, ingresos de derechos municipales alrededor de \$ 800.000.000 entre los dos, cuando se proyectaron se proyecto una cifra similar al 2007 o fue mayor.

El señor Cortes manifiesta que fue mayor, trabajan una base al 60 % del IPC.

El concejal Landeta consulta que en el informe del primer trimestre el adelantó que se iba a producir este escenario, se vislumbraba este escenario.

El señor Cortes le manifiesta que por supuesto, si mal no recuerdan, los ingresos en permisos de circulación fue de \$ 600.000.000 y debió de haber llegado a \$ 800.000.000 ó \$ 900.000.000, y por eso lo comentó en el concejo del mes de Abril. El presupuesto se empieza a trabajar mas o menos en el mes de Agosto y los últimos días del mes de septiembre uno ya tiene claro lo que hay. Todo esto lo informe con mucha anticipación, lamentablemente a mi no me corresponde adoptar las medidas correctivas.

Manifiesta que en la deuda del año pasado se arrastraba en ese periodo solo la deuda con el fondo común municipal y aproximadamente una deuda de \$ 50.000.000, en cuanto a la deuda corriente de proveedores. En uno de los registros hay una cuenta que se llama deuda flotante que el traspaso de deuda fue alrededor de \$ 31.000.000.

La concejala Muñoz manifiesta que esto no es solo una interpretación del balance, ya que los números no mienten, ya hay un indicio, la relación entre ingresos percibidos y devengados demuestra claramente un desequilibrio, el ítem “endeudamiento” sugiere hacer una modificación presupuestaria

El concejal Landeta sugiero Betzabe que no nos adelantemos, analicemos primero los gastos, y después continuamos con las conclusiones.

La concejala Streeter se puede proyectar un presupuesto de 400 millones por áridos

El señor Cortes le manifiesta son 100 de áridos, el resto corresponde a derechos varios

El concejal Landeta consulta a Gregorio si a su juicio hubo mucho optimismo en su elaboración

El señor Cortes Fuimos optimistas, los ingresos se estancaron en alrededor de 3.300 millones

El concejal Landeta manifiesta que en el diseño del presupuesto que ahora el señor Cortes reconoce que fue muy optimista, me imagino que el Alcalde participó activamente, él oriento el diseño de este presupuesto?

El señor Cortes le manifiesta que habitualmente se hace con los Directivos del área, DAF, SECPLA, DIDECO, entre otros. De 15 reuniones, él estuvo en una o dos, que eran cuando ya se tenía el tramo final del presupuesto.

El Concejal Landeta manifiesta que este menor ingreso que se viene apreciando desde el primer trimestre y del cual el concejo no fue informado y recién están siendo informados, consulta al señor Cortes si el Alcalde tomo conocimiento de este déficit.

El señor Cortes le manifiesta que si. Habitualmente él está haciendo la disponibilidad de Banco casi todos los días y él por medio de correo electrónico le informa al señor Alcalde, a su jefe directo que es el señor Flores y cuando llegó la señora Nayareth le empezó a informar a ella también de la disponibilidad diaria y ahí se observa enseguida que el tema venía mal. Lo que a él lo respalda en todo esto son los correos electrónicos enviados. Mi deber es informar lo que está aconteciendo.

Ejecución presupuestaria de gastos:

El señor Cortes manifiesta que en el informe hay un análisis básicamente que lo que se ha dedicado el segundo trimestre. El devengamiento se refiere a todo el compromiso que se ha adquirido, no necesariamente el pagado el que está contablemente. Hay una ejecución de 48.43% y las mayores partidas de gastos que representan ese gasto son de acuerdo a la estructura de presupuesto y son los aportes al fondo común, los aportes a la Corporación y la deuda flotante que es la deuda de arrastre del año anterior

El concejal Landeta manifiesta que en el año se proyectó gastar \$ 5.332.818, al 30 de Junio, y lo devengado asciende a \$ 2.582.826. Se gastó lo que se tenía proyectado gastar, pero no se gastó en función del ingreso. Se estaba gastando mas e ingresando menos. Aquí hay una responsabilidad de todo el concejo, de no haber ajustado el gasto al nivel real de ingreso.

La concejala Berrios manifiesta que como se puede ajustar el gasto si no se tenía la información. Solicita que quede en acta que con esta fecha, 29 de Agosto fuimos informados de este déficit que venía de marzo, en el primer trimestre ya reflejado, que el ingreso había sido menor y que en el día de hoy el concejo recién se enteró, a nosotros no nos cabe responsabilidad por desinformación

El señor Cortes manifiesta que donde se presenta la mayor concentración de gastos, son precisamente en el Ítem de transferencias corrientes, equivalente a un 51,3 %, dentro de las cuales los aportes del fondo común, los aportes a la Corporación y una cuenta del servicio de deudas que esta fuera de las transferencia, no hay que olvidar que el 62, 5 % se va al FCM, y también a la Corporación. Es donde está la mayor concentración de gastos del presupuesto. En reiteradas oportunidades él ha expresado que cuando se elabora el presupuesto donde la mayor cantidad de dinero corresponde al fondo común y solo alrededor de un 6 % esta destinada para nuestro financiamiento interno, esta es nuestra estructura de gastos del municipio

El concejal Landeta Ante la evidencia del déficit que está demostrado y confirmado por el señor Cortes, y toda vez que hubo mucho optimismo en su elaboración y considerando que los ingresos fueron inferiores, le pregunta al señor Flores si en su calidad de superior jerárquico, como Director de administración y Finanzas, ¿estuvo en antecedente de esta situación?

El señor Flores le manifiesta que si. Que se vio en el mes de Abril que los ingresos no se venían como se había proyectado.

El concejal Landeta consulta al señor Flores si el alcalde estaba informado de esta situación

El señor Flores manifiesta que el señor Alcalde sabía de esta información, lo supo al final del proceso de permiso de circulación. En permiso se circulación se estaba proyectando con relación a lo que había ingresado el año 2006 en permisos de circulación, teníamos esa esperanza, de cumplir con esa meta. Al año siguiente no fue tan bueno. Este año se esperaba tener un mejor rendimiento, pero no se logró, se logró subir con respecto al año pasado, pero no se logró subirlos más ni acercarnos a lo obtenido en el año 2006

El concejal Landeta le pregunta al señor Flores, si estaba enterado del menor ingreso, porque entonces se mantuvo el gasto, por que el como Administrador no implementó un plan de reducción de costos como el que el concejo solicitó y no se hizo efectivo.

El señor Flores le manifiesta que una de las cosas que se intentó hacer fue una reducción de gastos, una de las cosas que no se pudo hacer fue porque estaba dentro del presupuesto y de hecho le han ido disminuyendo un poco, o sea

demorándose un poco en el tema de los traspasos, en cuanto del gasto interno cuando se podía dejar de contratar gente por honorarios, donde hay una buena cantidad de gastos en la parte de Dideco puntualmente, la idea fue siempre reducir esa parte.

La concejala Muñoz manifiesta que lamentablemente no se tomaron las medidas oportunamente.

La concejala Streeter manifiesta que le parece rarísimo todo esto, que se esté conversando de este tema, que es un tema que mas compete al concejo, los que mas debieron haber estado informados somos nosotros y son embargo somos los mas ajenos e ignorantes del tema, si el sabía de la situación, por que no lo informó, porque así ellos hubieran tomado las medidas necesarias del caso y este informe además lo entregan a última hora . Considera que le debió haber correspondido al señor Flores informar al concejo de lo que estaba sucediendo. Aquí los actos de buena voluntad son los importantes, ya que nosotros somos a quienes les corresponde la función de fiscalizar.

El señor Flores manifiesta que cuando él tiene información, todo lo conversa con el Alcalde. La verdad que puede ser un tema personal, puede ser un tema de inexperiencia en esto, yo podría permanentemente estar comentándole al concejo, pero cree que no corresponde, solo se lo comentó al Alcalde y si él me dice que le explique tal cosa al concejo, lo explico.

El concejal Landeta resume que la razón que el señor Flores no dio la información, es que él no recibió las instrucciones del alcalde para entregar esta información al concejo.

El señor Flores manifiesta que una razón es esa y ahí el se entera de las cosas que el tiene que informarle al concejo.

La concejala Streeter manifiesta que ha habido un secreto que no corresponde. La gestión debiera ser “con” y no “en contra”. Solo se pide tener buena voluntad.

El señor Flores manifiesta que se le produce un problema cuando se habla de “secretismo”, cree que no es la intención de que haya secretismo. El tampoco había leído el informe, también ahora se está informando.

La concejala Streeter manifiesta que le da mucha pena la situación porque el concejo es responsable de esto, nosotros somos responsables con la gente, como voy a decir que no estaba informada, no es suficiente tu respuesta jorge.

El concejal Batallé manifiesta que hay un vacío legal, ya que no hay ninguna sanción sino se presentan a tiempo estos informes trimestrales y ese es el problema. Creo que hay sobrecarga de trabajo, y no lo digo para justificar a Jorge.

La concejala Berrios manifiesta que si se estaba en conocimiento desde el mes de marzo que se venía a la baja, quiero saber entonces, la razón técnica, no la razón de que no le dio instrucción el alcalde, quiere saber la razón técnica de porque no se hizo un ajuste presupuestario, que el concejo desde principio de año ha venido pidiendo un ajuste presupuestario. Si había conocimiento de esta baja, porque no se hizo dicho ajuste.

La concejala Muñoz manifiesta que es muy lamentable que el señor Flores que es la segunda cabeza de este municipio, y que el además como Director de Administración y Finanzas, debió informar al concejo. El concejo debe de estar claro en la parte financiera que es el rol principal que debe hacer el concejo. Quiere dejar en acta su molestia y cree que han sido pasados a llevar en el rol que nos corresponde como concejo, muchas veces han sido pasados a llevar y lo han dejado por una mesa de trabajo , una mesa de consenso etc.. Pero este tema que es muy importante y tal como lo han dicho el resto de los concejales, si esto se venía venir desde marzo, y sin embargo ya estamos en Agosto y aun no hay solución, me parece impresentable. Esto es una molestia personal y grave, encuentra que como concejo han sido pasados a llevar en su rol fiscalizador, en esto que es primordial.

El concejal Landeta Lee el siguiente párrafo que considera de extrema gravedad:

“la relación de ingresos percibidos y los gastos devengados muestran un desequilibrio del presupuesto en el segundo trimestre del 2008, producto de que los ingresos percibidos no cubren los gastos devengados.

Esto a consecuencia de no cumplir las metas de ingresos presupuestados sobre todo en el ítem de permisos de circulación. Además, del ítem 14 “endeudamiento” que no constituye un ingreso presupuestario real.

Dadas estas condiciones, debería haberse hecho una modificación presupuestaria disminuyendo los gastos o en su defecto haberlos oportunamente restringido”

El concejal Landeta manifiesta que mas adelante se advierte otra situación de mayor gravedad aun, toda vez que reviste carácter de delito, por ser una situación de malversación de fondos, sigue leyendo: **“es importante realizar esta modificación y además estudiar en forma urgente otra vía de ingresos ya que esto ha traído no solo déficit en el presupuesto sino que además déficit financiero, lo que se refleja en el uso de fondos de terceros, practica que no es permitida por la legislación vigente”**

La concejala Streeter Es decir además no hay plata, esto es francamente inaceptable, quiero dejar en acta mi profundo malestar, y que quede consignado que solo con fecha de hoy se nos representó esta irregularidad presupuestaria y lo que es peor aun esta ilegalidad, por lo que no nos compete responsabilidad patrimonial por no haber sido informados oportunamente de este caos financiero=presupuestario.

La concejala Muñoz manifiesta que esto lo está indicando y representando la encargada de Control Interno, esto es lo crítico de la situación.

El concejal Batallé Lo que me le llama profundamente la atención, es que el concejo dentro de su función de fiscalización, solicitó una auditoria a la empresa CAPACIT y la auditoria se terminó en el mes de Junio y lo que al parecer está demostrado aquí, no tiene ninguna relación con lo que dice el informe de auditoria.

El concejal Landeta manifiesta que la auditoria fue el diagnostico de un médico, sin exámenes de sangre, sin siquiera tomarle la temperatura, no hay que olvidar que no tuvieron a la vista todos los antecedentes solicitados.

La concejala Berrios manifiesta que la auditoria decía que hubo partes que no se pudieron analizar porque no contaban con los respaldos de programas necesarios y todos los antecedentes.

El señor Cortes manifiesta que la empresa de auditoria demostró y observo esta situación en su segundo informe.

El concejal Landeta le pregunta si esta magnitud esta reflejada, del uso de fondos de terceros.

El señor Cortes le manifiesta que está reflejado. Hay un cuadro específico con números que hay uso de fondos de terceros.

El concejal Batallé manifiesta que aquí se ve el peligro de tener todas las platas en el mismo saco.

La concejala Muñoz consulta al señor Cortes, que las platas externas que llegan al municipio, se ocupan en otros gastos que el municipio necesita pagar y después se recuperan.

El señor Cortes le manifiesta que cuando se encuentra en la disyuntiva en que la Corporación Municipal, necesita pagar remuneraciones o necesita pagar imposiciones y no tiene el recurso, lo que puede significar dejar a 300 funcionarios sin remuneración, obviamente son decisiones que yo no tomo, pero si las informo.

La concejala Muñoz informa al concejo que al entrar a la sesión ella recibió un llamado grave, para ella como Corporación y bienestar, están a punto de cerrarles el convenio con la Coopeuch y lamentablemente a la fecha no le han sido traspasados los fondos y le pregunta al señor Cortes si va a ver un traspaso en estos días, que pasa con la situación de ellos como bienestar, se están cerrando los convenios y nuevamente se les viene una situación crítica.

El señor Cortes manifiesta que con los pocos recursos que ha recibido estos días en cuanto a cuotas de permisos de circulación, el día miércoles hizo un traspaso de \$ 20.000.000. El compromiso era ver el comportamiento que tenía hasta hoy día y traspasar \$ 20.000.000 que es lo que había solicitado la Corporación para salir de una situación de urgencia que tenían, ha estado trabajando en eso para ver si tenía la disponibilidad de poder enviarles ese dinero, pero la prioridad en este minuto es resguardar los fondos para el pago del fondo común para los primeros cinco días de septiembre, tiene que ver cual va hacer la disponibilidad, todo esto yo lo informo a mis superiores.

La concejala Streeter consulta al señor Cortes si de todo lo que ha hablado hasta este minuto, ¿el señor Alcalde está informado?

El señor Cortes manifiesta que la disponibilidad del Banco que es lo que hace en forma habitual, se la envía al Alcalde, al señor Flores, y a la señora Nayareth Mella.

El concejal Landeta manifiesta que ya tienen el informe que está bastante claro, cree que hay que debatir de que es lo que se va hacer con respecto a los errores que se cometieron por no informarnos oportunamente, por ejemplo se necesita pagar los sueldos a los funcionarios de aquí hasta Diciembre. Pregunta que se hace en estos casos. El déficit estimado es de \$ 1.471.781.458 al 31 de Diciembre de 2008.

La concejala Berrios manifiesta que aquí hay dos áreas, que es la legislativa que ve que se hace en la parte legal y lo otro de cómo se van a enfrentar a esta situación. Cree que el Alcalde debería preparar alguna estrategia para disminuir los gastos y reconocer definitivamente que la situación está mal.

El señor Flores manifiesta que aparte de todos los esfuerzos que han sido informados, se está conversando el tema con el Alcalde y con Gregorio Cortés de que forma se puede disminuir aún más el tema de los gastos. Está igual que el concejo, recién enterándose de esta información. Se está viendo disminuir de todas partes los gastos, son los esfuerzos que pueden hacer.

El concejal Landeta solicita como acuerdo de todo el concejo no cometer la ilegalidad de usar el dinero que no se debe usar, que son los fondos externos, y solicita que se tome como acuerdo de concejo, que no se haga más. No se puede usar plata ajena porque eso ya es malversación de fondos. El concejo no puede respaldar, eso aunque se esté muy liquidado, ahora se tomó conocimiento de esto por eso reitera que se prohíba el mal uso de los fondos externos y se respete la legislación, en términos de no utilizar esos fondos y pedir al Director de Finanzas y al jefe responsable que inmediatamente se separen estos fondos en otra cuenta, no podemos ser partícipes de ese delito, en caso de no hacer nada, pasaríamos a ser cómplices del ilícito representado.

EL H. CONCEJO SOLICITA ABSTENERSE DEL USO DE FONDOS EXTERNOS PARA FINES DISTINTOS QUE LOS CONTEMPLADOS Y DEPOSITAR A LA BREVEDAD DICHOS FONDOS EN UNA CUENTA DIFERENTE.

El señor Cortes manifiesta que eso es precisamente lo que se quería salvaguardar con la apertura de las cuentas, ya les comentó lo que pasó con el oficio de Contraloría que venía mal redactado. Dentro del mes de septiembre debería estar resuelto el problema. El lunes él irá a la Contraloría para que le resuelvan el problema y hacer cuanto antes la apertura de las cuentas.

El señor Landeta lo segundo que quiere someter a decisión del concejo y lo quiere hacer con tal transparencia, que lo planteo delante del señor Flores y le manifiesta que esto es igual que una empresa, el directorio le encarga al presidente que administre los fondos y cuando se de cuenta que están mal administrados porque

se llegó a un déficit de \$ 1.400.000.000, se están utilizando fondos que no se deben utilizar, la primera cabeza, después de la cabeza política, es el administrador, es el señor Flores y en lo personal el concejal Landeta piensa que el señor Flores no tiene los méritos para continuar en el cargo de Administrador Municipal, por eso pide que el concejo se pronuncie al respecto sobre la remoción del señor Flores del cargo municipal, porque no pudo como administrador llevar las cosas de manera ordenada y no enfrenta una situación que ya está involucrando un riesgo a nuestro patrimonio personal, pierde absolutamente la confianza en el señor Flores como administrador municipal, ya que el estando en conocimiento de la gravedad de esta situación desde el mes de marzo, nos ocultó la información, llevándonos actualmente a este caos.

Por todo lo anterior, solicita al concejo, ya que se requiere quórum de los dos tercios del concejo para remover del cargo al administrador municipal. No pide que se haga una votación ahora, porque es una decisión seria, le pide al concejo que lo analice, pero él quiere ser honesto y plantearlo delante del señor Flores, le manifiesta que no es nada personal, le manifiesta que está hablando el concejal en contra del administrador municipal, no Jorge Landeta en contra Jorge Flores, a quién considera una excelente persona.

La concejala Streeter le pide al señor Flores que se ponga la mano en el corazón, y se haga una autocrítica en relación a su gestión como administrador municipal. La autocrítica te permite crecer.

El señor Flores manifiesta que cuando a él se le pidió asumir este cargo, primero no tuvo mayor información sobre la historia. Tomó la dirección de administración, posteriormente el Alcalde me pidió que tomara la Dirección de tránsito. En estos dos años, que he estado aquí, me ha tocado solo administrar "crisis", más que una administración de "recursos", ha sido muy complicada, muy difícil. Ha habido problemas de información, incluso hacia él, porque todas las situaciones que el concejo conoce, que se han tenido demoras en la información y ahora se está recibiendo el informe de control, porque antes no había control, por lo tanto su situación como administrador, él la ha visto complicada pero él no puede estar contándole todos los días o cuando se vean, no puede estar quejándose. Su autocrítica es que las expectativas que él tenía eran otras, no eran crisis, sino que administrar con todas las ideas que él tenía, hacer una estrategia del momento de

asumir de cómo iba hacer el municipio, nada de eso lo pudo hacer porque la contingencia es abrumadora, por ello si el concejal pide su remoción, él va a asumir lo que el concejo diga y él no va a plantear una defensa como diciendo que me quiere quedar con el cargo. La eficiencia es muy difícil en esta estructura organizacional y diferente de donde él estuvo trabajando toda una vida, por lo tanto cuando el pide eficiencia es muy difícil de lograrla porque mover a veces a las personas no es tan fácil como cuando uno movía a una persona en la empresa privada, por lo tanto uno tiene que ser lo mejor posible con lo que hay, con la forma que tiene la gente, con cultura que tiene la gente en trabajar. A veces falta compromiso, una serie de cosas, de murallas que él se encuentra en forma sorpresiva, porque es un medio que no conoce y que ahora recién está conociendo. La eficiencia aquí él no podría exigir ni pediría que le exigieran, por lo tanto lo que ha hecho, lo ha hecho, hay cosas que no se pueden hacer porque, insiste, es una administración difícil, no puede administrar cuando en todo momento está administrando una crisis. No puede disponer de recursos para poder hacer cosas mayores o cosas mejores. Por lo tanto si le preguntan si está contento con su gestión el dice que no está contento.

El concejal Landeta *le manifiesta al señor Flores, que él tiene varias virtudes personales, pero cree que este tipo de cargo, para este tipo de escenario requiere de un perfil del cual el señor Flores está muy lejos, sin embargo tiene virtudes de sobra para un cargo por ello él agrega un elemento a su petición y es que sea removido del cargo de administrador municipal, pero eso no quita que lo pongan en otra función, para lo cual tiene aptitudes de sobra.*

El señor Cortes *manifiesta que así como no se cumplió la expectativa de ingresos en permisos de circulación, también no se va a cumplir la expectativa de gastos para el aporte del fondo común, por lo tanto, esto también debería ser levemente menor, según su visión debiera haberse corregido esto y va a solicitar que lo corrijan, piensa que serán unos \$ 200.00.000 aproximadamente menos.*

El concejal Batallé *Consulta si hay posibilidades de aumentar los ingresos?*

El señor Cortes *Manifiesta que lo que le pidió la señora Nayareth de control, fue hacer un análisis, de ser lo más real, y hay una proyección en uno de los anexos del informe, sobre la proyección de ingresos que él hizo del segundo trimestre, de lo cual tomo la mayor cantidad de ingresos que van a llegar, le gustaría pensar que*

se ha equivocado en un 40% , pero sin ver mayores cifras se llegó igual a un presupuesto final de \$ 3.300 millones. La verdad que no vislumbro otros ingresos. Este déficit se contemplo considerando gastar los \$ 5.332.000.000, lo cual habría que disminuir por el aporte del fondo común, el avance del convenio está incluido.

El concejal Landeta quiere hacer una propuesta al concejo, mas allá de acudir a la Contraloría para solicitar talvez un examen de cuentas, por la situación extraordinariamente grave que se nos esta informando ahora, propongo que con este informe a la vista una comisión de concejales, acompañado con el jefe de finanzas, vaya a la Subdere, que es una instancia a la que podríamos recurrir en busca de orientación, porque la verdad no sabe que se hace en estos casos.

El concejal Batallé manifiesta que la Subdere lleva una página del municipio, con nuestra información. Según el convenio que se firmo se debe tener una cierta cantidad del 5% del presupuesto anual para poder firmar ese convenio, pero la Subdere no esta en conocimiento de este déficit.

El señor Cortes manifiesta que esa base del 5% la tomaron de los antecedentes que tienen del año 2006, esto no está informado a la Subdere, no esta ni el primer ni el segundo informe trimestral informado a la Subdere. La Contraloría lo ha ayudado bastante, ha ido agotando todos los medios y la Contraloría ha sido muy benevolente, la señora que le revisa los informes, los tienen sectorizado por municipio y ha estado en permanente comunicación con ella para poder sacar la información contable, porque le cambiaron toda la estructura. Por lo tanto no hay información ni en la Contraloría de esta información financiera.

El concejal Landeta proponer pedir una audiencia con el Contralor General, Sr. Ramiro Mendoza, cree que el caso lo amerita, exponerle los antecedentes, para tomar las mediadas que corresponden y por otra vía para resolver este tema, lo primero que debiéramos hacer es, ojala el lunes ir a la Subdere y ponerlos en conocimiento de la situación.

La concejala Streeter estoy de acuerdo, sugiero que a la Subdere asista la comisión de finanzas, ósea el concejal Landeta y Batallé

El concejal Landeta manifiesta que quede como acuerdo de concejo que esta comisión que está constituida, acuda a la Subdere acompañado con el señor Gregorio Cortes.

EL H CONCEJO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO POR UNANIMIDAD:

LA COMISION DE FINANZAS INTEGRADA POR EL CONCEJAL LANDETA Y EL CONCEJAL BATALLE, ACUDIRA A LA SUBDERE CON EL PROPOSITO DE ENTREGARLES LOS ANTECEDENTES ARROJADOS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES, A LA QUE ASISTIRA TAMBIEN EL SEÑOR GREGORIO CORTES

***El concejal Landeta** manifiesta que le daría prioridad a la Subdere. El en lo personal va a pedir una entrevista con el Contralor General y si pueden ir todos los concejales, sería lo ideal, le pido al concejal Batalle que se consiga una audiencia con el Subdere.*

***El concejal Batallé** la claridad de todo esto, que aquí no hay robo.*

***El señor Cortes** manifiesta que se debe de tener en claro la estructura del presupuesto, eso es fundamental, porque en el Ítem transferencia, radica principalmente el problema, aporte al fondo común, Corporación municipal. El gasto de funcionamiento de la municipalidad, la verdad que se está bastante restringido y se han ido acortando más, pero representa el 6% del total, o sea esto es subitem, cualquier restricción que haya no va hacer significativa, entonces tienen que tener claro la estructura del presupuesto.*

***La concejala Muñoz** manifiesta que dentro de la lista de prioridades para bajar el endeudamiento, se le había solicitado al señor Alcalde que se hiciera una rebaja de personal, ya que hay muchos recursos humanos que uno ve deambular, ve mucha gente que no cumplen funciones, rebajar, a lo mejor no es mucho lo que va a ayudar, pero ayuda. Hay mucha gente que no está cumpliendo la función que corresponde. Debiera despedirse gente.*

***La concejala Streeter** pienso de la misma forma que la concejala Muñoz*

***El concejal Landeta** manifiesta que el primer tema en tabla para la próxima sesión, sea exigir al Alcalde que nos de una explicación.*

Se da término a la sesión a las 11:15 horas